

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE INSUMOS MÉDICOS
PAVON & AGUILAR PAMMEDICAL S.A**

En la ciudad de Quito a los a los 30 del mes de marzo del año 2016, en las oficinas ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N29-235 e Italia en el Edificio Fortune Plaza, a las 09H30, comparece el señor Fabricio Santiago Aguilar Erazo propietario de 40 acciones suscritas y pagadas, el señor Álvaro Vicente Mallama Goyes propietario de 40 acciones suscritas y pagadas y la señora Gladys Monserrat Pavón Levoyer propietario de 40 acciones suscritas y pagadas, que conforman el cien por ciento del capital social de la Compañía IMPORTADORA DE INSUMOS MEDICOS PAVON & AGUILAR PAMMEDICAL S.A., resuelve constituirse en Junta Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa la Señora Gladys Monserrat Pavón Presidente de la Junta y el señor Álvaro Mallama como Secretario de la misma

El señor secretario, constata que se encuentran presente los accionistas propietarios de las acciones que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, según consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	%
AGUILAR ERAZO FABRICIO SANTIAGO	400	400	40	33.336
MALLAMA GOYES ALVARO VICENTE	400	400	40	33.336
PAVON LEVOYER GLADYS MONSERRAT	400	400	40	33.336
TOTAL	1200	1200	120	100

La Presidente declara instalada la Junta y abierta a deliberaciones, se pasa a tratar el orden del día:

1. Lectura y conocimiento del informe de Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015
2. Lectura y conocimiento del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015
3. Aprobación de cuentas y balance del año 2015
4. Designación de Comisario principal para el período 2016

1. LECTURA INFORME DE GERENTE.-

Por secretaría se da lectura al informe de Gerente del ejercicio económico del año 2015. La Junta analiza el informe y aprueba sin ninguna observación.

2. LECTURA INFORME COMISARIO.-

El Secretario da lectura al informe del Comisario, señorita Carmen Judith Urbano, en el cual se recomienda la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico analizado. La Junta

analiza el informe presentado y no hace observación alguna sobre el mismo, por lo que decide aprobarlo.

3. APROBACION DE CUENTAS Y BALANCE DEL AÑO 2015

Se procede a analizar las cuentas y balance presentados, y tomando en cuenta el informe favorable del Comisario, se aprueban sin objeción alguna.

4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL 2016

Finalmente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, designación de comisario principal para el ejercicio 2016. El secretario expone ante la junta que la Señorita Carmen Judith Urbano puede ser designada como comisario principal. La junta luego de deliberar decide aceptar en su cargo a la señorita antes mencionada para que ejerza el cargo de Comisario principal de la Compañía de acuerdo a los Estatutos sociales.

Se da por concluido el orden del día, la Presidente dispone de un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura a la presente Acta, y se aprueba sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 10H30.



Lic. Alvaro Vicente Mallama Goyes
ACCIONISTA Y SECRETARIA DE JUNTA



Dra. Gladys Monserrat Pavón
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE JUNTA



Dr. Fabricio Santiago Aguilar Erazo
ACCIONISTA